

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

México, D.F., febrero del 2001

BOLETÍN INFORMATIVO

**A LOS SECRETARIOS GENERALES DE
SECCIONES ESTATALES, REGIONALES,
SUBSECCIONES Y SECCION DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E.**

Este Comité Ejecutivo Nacional, se dirige a ustedes de la manera más atenta y respetuosa para hacerles llegar un fraternal saludo, asimismo nos permitimos informarles que el **próximo 01 de marzo del año en curso, será la fecha limite en la recepción de los desistimientos individuales para la cancelación del seguro de Gastos Funerarios;** mismo que fue contratado con Seguros Inbursa, bajo póliza No. 8300543601.

De igual forma informarles que a partir del presente mes de febrero del año en curso, se abre la recepción de solicitudes individuales, para incorporar a este beneficio a todos los trabajadores de confianza que estén interesados en adquirir este Seguro, con el mismo sistema que los trabajadores de base, especificando: el Seguro de Gastos Funerarios individual que incluyen en la misma póliza el Aseguramiento del trabajador, esposa; concubina e hijos de 30 días de nacidos hasta los 25 años de edad.

Sin importar la causa o tipo de Muerte incluyendo suicidio.

De igual forma se tiene la opción de incluir a los padres con edad de hasta 70 años, por otra cantidad igual.

La cantidad a pagar por cada miembro de familia al ocurrir el siniestro es de \$ 15,000.00 (Quince mil pesos 100/00 M.N.).

Costo por cada una de las pólizas individual y adicional es la siguiente:

Cuota diaria	Catorcenal	Mensual	Anual
\$ 0.66 ctvs	\$ 9.25	\$ 20.00	\$ 240.00

Costo por ambas pólizas

\$ 1.32	\$ 18.50	\$ 40.00	\$ 480.00
---------	----------	----------	-----------

Sin más por el momento nos despedimos de ustedes, y manifestarles nuestro agradecimiento por su lealtad y apoyo a este Comité Ejecutivo Nacional.

FRATERNALMENTE
"POR UN ESTADO AL SERVICIO DEL PUEBLO"

MANUEL F. ACEVEDO GONZALEZ
SECRETARIO GENERAL